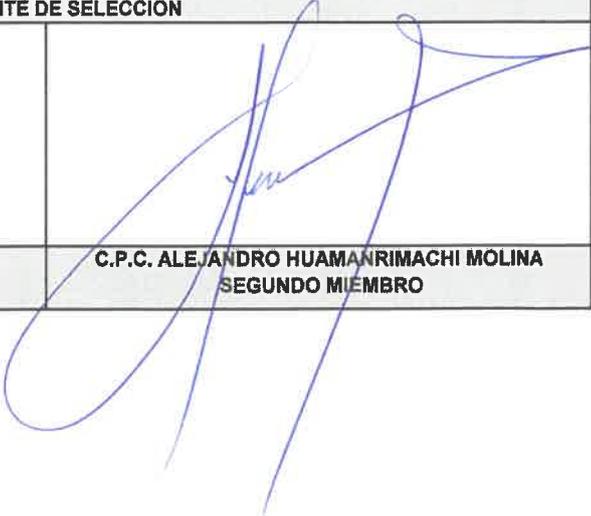




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDAACD/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA																																					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Ayacucho, a los 02 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, a las 17:10 horas, con presencia del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°048-2024-MDAACD/GM, quienes están encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-MDAACD/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE HOJUELAS PRECOCIDAS AVENA, QUINUA, AJONJOLI CON HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA Y CAÑIHUA FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.																																					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																					
	<table border="1"><tr><td>Presidente</td><td>LIC. ENF. ALFREDO MUCHARI AQUINO</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Primer Miembro</td><td>LIC. LEON PEDRO CONDORI HUARCAYA</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>ESPECIALISTA EN PVL</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Segundo Miembro</td><td>C.P.C. ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>JEFE DE ABASTECIMIENTO</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Presidente	LIC. ENF. ALFREDO MUCHARI AQUINO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES			Suplente				Primer Miembro	LIC. LEON PEDRO CONDORI HUARCAYA	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN PVL			Suplente				Segundo Miembro	C.P.C. ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO			Suplente				
Presidente	LIC. ENF. ALFREDO MUCHARI AQUINO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES																																	
		Suplente																																				
Primer Miembro	LIC. LEON PEDRO CONDORI HUARCAYA	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN PVL																																	
		Suplente																																				
Segundo Miembro	C.P.C. ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO																																	
		Suplente																																				
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:																																					
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.</td><td>S/ 105,636.30</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	S/ 105,636.30																																	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																																					
AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	S/ 105,636.30																																					
5	BASE LEGAL <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".																																					
6	AQUERDO ADOPTADO El comité de selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4																																					
7	 LIC. ENF. ALFREDO MUCHARI AQUINO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN																																					
	 LIC. LEON PEDRO CONDORI HUARCAYA PRIMER MIEMBRO	 C.P.C. ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA SEGUNDO MIEMBRO																																				